

Se publica por la imprenta de su nombre, calle del Rio Negro Núm. 173.

EL YI

SUSCRICION
Mensual \$ 0.60
Número suelto... 0.10

ADMINISTRADOS—LEON LANGEARD || Director: TOMÁS PARALLADA || APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

Avisos y Solicitadas

Se reciben hasta las cuatro de la tarde de los Miércoles y Sábados. Precios convencionales.

EL YI

DURAZNO SETIEMBRE 18 DE 1881.

El Ferro Carril C. del Uruguay.

Consecuente con nuestro artículo anterior vamos á continuar ocupándonos de demostrar que el Ferro Carril, hasta hoy y económicamente hablando, no pasa de un artículo de lujo que pagamos demasiado caro, mientras que en manos de otra empresa mas liberal pudo ser un poderoso motor para el desarrollo y aumento de nuestras industrias y comercio.

Ya dijimos anteriormente que el transporte en carretas puede llevar la competencia al Ferro Carril, y aun ser mas ventajoso en baratura y seguridad, sino en prontitud.

Respecto al modo de viajar, andamos mas pronto que en otras épocas, es la única, conveniencia que nos ofrece.

Qué ventajas positivas para el comercio ó para los intereses generales del país nos ha traído el Ferro Carril?

La ventaja de llevar y traer con prontitud nuestros artículos, compensa las fuertes sumas que mensualmente nos absorbe la empresa?

Háganse cálculos prolijos y tendremos una enormidad de miles ó millones de pesos que con el transcurso de los años irán á parar á Londres en cambio del hierro que nos ha mandado.

Qué utilidad habremos obtenido? Viajar con prontitud y comodidad; he aquí todo.

La exorbitancia de las tarifas es contraria hasta á los mismos intereses de la empresa, y nos estraña que sea tan ciega que así no lo comprenda, alguna vez se preocupa de observar la conveniencia é inclinacion del comercio en general.

Raro es el negociante que no dá con pesar sus cargas al Ferro Carril; lo hacen cuando no han tenido otro recurso, y esa resistencia nace de la codicia manifestada por la empresa.

Conocemos muchos negociantes que estando á diez ó veinte leguas de la vía prefieren mandarlas directamente á Montevideo en lugar de dirigirlas á

la Estacion mas cercana; y esto lo hacen por razones de economia unas veces, y otras por no dar á ganar á una empresa tan tiránica.

Es preciso, por que así lo reclama las conveniencias generales del país y los propios intereses de la empresa que esta baje y regularice sus tarifas. Nosotros lo hemos de pedir día á día hasta que se nos oiga ó se agote el tintero.

El General D. Fructuoso Rivera

«Si mis deseos no se hubieran dirigido á establecer el orden y libertad, el territorio de aquellos desórdenes que habia ocasionado la guerra, me hubiese retirado con las fuerzas de mi mando á lugares de seguridad y esperado el resultado de los acontecimientos, ó mantenido el país en continua alarma. Hoy aún me queda este recurso; para adoptar una medida tal, sería contrariar la confianza con que me honran los valientes que han peleado á mis órdenes, é igualmente la esperanza de los que han mantenido firmes en atencion á mi respecto.

«No contrariar estos principios es la razon por que convoqué á todos los gefes y oficiales, invitándolos á la obediencia del Gobierno de la capital, para evitar los males que se seguirían necesariamente de cualquier resistencia de mi parte. Verificóse el reconocimiento como V. S. lo ha deseado, y el documento que lo acredita se entregó en manos del teniente coronel D. Manuel Carneiro. Instruido de su contenido, podrá tomar aquellas que dictan la prudencia y la sana política.

«Al presentarme ante V. S., daré mayores seguridades de mi ansioso deseo de ver restablecidas en mi país la paz y la felicidad.

«Tengo el honor de ser de V. S. etc.—Campamento de los Tres Arboles, 2 de Marzo de 1820.—Fructuoso Rivera. A los comisionados del Exmo. Cabildo de Montevideo.»

Después de rendir este holocausto á las conveniencias del país que se invocaban, se dispuso á marchar á San José, donde se hallaban los comisionados del Cabildo. Estos, agitados en su ánimo por especies divulgadas sobre las intenciones de Rivera, de reaccionar sobre el reconocimiento en la forma en que se habia impuesto, urgiéron por que viniese con sus fuerzas á estacionarse en la villa de Guadalupe, á donde debia concurrir el general Lecor para consumar el acto del reconocimiento al orden de cosas establecido.

En Porongos recibió Rivera la comunicacion, á la que contestó el 8 de Marzo, en los términos siguientes:

«Desde el momento en que determino reconocer el gobierno de la capital como autoridad del país, nada mas consulté que aniquilacion total de la anarquía, y el restablecimiento de su tranquilidad, creyendo siempre que el Exmo Cabildo era el autor de aquella tan grande y aplaudible empresa, inspirada sin duda por los sentimientos mas patrióticos.

«Mis esperanzas me llevaron siempre á creer que una estipulacion amistosa, fundada en sólidas bases de justicia, consolidaria aquellos principios que V. S. y mi division deseaban ardientemente, presentando los únicos medios de sofocar aquel ardor militar que devoraba é iba tomando tan hondas raíces en los orientales en los pasados años, y que aprenderían á sentir los beneficios de paz, despues de una guerra tan prolongada. Esto se ha realizado; y desde aquel momento se ha comprometido mi honor, si reserva alguna, á observar con religiosa fidelidad todo cuanto V. E. exija de mí á este respecto.

Con este objeto he emprendido mi marcha hácia este lugar, y ahora recibo nuevas órdenes de V. S. para que las fuerzas que están bajo mi mando se estacionen en la villa de Canelones, lo que verificaré mañana por la tarde, superando dificultades del momento que se presentan, y trataré igualmente de acelerar mis marchas con el deseado objeto de frustrar las malignas esperanzas que abrigan aquellos ánimos inquietos, ansiosos de perturbar el orden, y de manifestar al mismo tiempo á V. S. y á toda la numerosa poblacion, los ansiosos deseos que me animan de establecer esta union.

Me aprovecho de esta ocasión, para presentar mis sinceros respetos, suplicando á V. S. que anuncie á todos mis conciudadanos que concurriré por todos medios que estén á mi alcance con sumision patriótica, á sus ansiosos deseos.—Tengo el honor de ser de V. S.—Fructuoso Rivera.—Porongos, 8 de Marzo de 1820.—A los comisionados del Exmo. Cabildo de Montevideo.»

«En este estado, el baron de la Laguna se dirigió á Canelones con su Estado Mayor y alguna fuerza de escolta. Al siguiente dia de su llegada, se presenta el gefe oriental con ánimo resuelto, acompañado de sus oficiales, adelantándose el general Lecor á recibirlo cortesmente. Siguiéronse las formalidades de costumbre y la cordialidad mas completa. Rivera se habia presentado con cien hombres solamente de su division, lo que dió lugar á que preguntase el Barón de la Laguna por el resto de la gente. A esta pregunta respondió Rivera con franqueza, que la habia licenciado, en virtud de estar todo amistosamente zanjado, considerando que la mayor parte de las fuerzas á sus órdenes deseaban reunirse á sus familias, despues de tantos años de separacion y

fatigas; el Barón admitió de buen grado esta esplicacion, aplaudiendo lo prudente de la medida. Rivera, empero, se habia propuesto dos cosas con ella: una, devolver á sus hogares á sus leales compañeros; y otra, no revelar el número de fuerza que tenía.

De Canelones se dirigieron á la capital, donde, como era consiguiente, fué recibido Rivera con demostraciones de regocijo, cumplimentándole el Cabildo y los hombres mas notables del vecindario.

(Continuará)

GACETILLA

De paso

El jueves ppto. llegó de la capital el Teniente Coronel D. Manuel Suarez, y actual Gefe Politico de Tacua, acompañado de algunos oficiales de aquel Departamento permanecerá pocos dias entre nosotros, siguiendo viaje para su Departamento.

Lo saludamos.

Un acusado sin pruebas

Delante un Juez, se presentó un individuo, acusando á otro de haberle rovado un pantalon.

—El Juez á el acusador:

¿De que acusa Vd. á este hombre?

Sr. Juez, de haberme rovado un pantalon.

—El Juez:

¿Tiene Vd. pruebas que este hombre le haya rovado su pantalon?

Si, señor Juez, yo lo he visto escapar con mi pantalon el otro dia por la mañana.

¿Porque no corria Vd. atraz de él para hacerlo agarrar por la Policia?

Sr. Juez, es que no tenia otros para ponerme, y no es propio correr por las calles sin pantalones.

¿Y no tiene Vd. mas pruebas de que este hombre le haya rovado?—No señor, yo estaba solo.

El Juez al acusado:

No habiendo suficientes pruebas de su delito, está Vd. absuelto, se puede retirar.

Permitame Sr. Juez, que yo espere que haya salido este atrevido, pues si yo paso al lado de él, me va á reconocer el pantalon que tengo puesto.

Para Montevideo

Creemos que por asuntos particulares, partió antiyer nuestro Director para la Capital.

¿Si fuera á cobrar un 5.º de la grande?

Vuen viaje y pronto regreso.

El Frances en «El Yi»

y «El Yi» en diligencias.

Demain part notre journal sur divers point du Dpt. et en diligences.

Por que será?

Por que será, que la empresa del F. C. C. del U. no trae vagones acolchados de 2.ª clase, como manda para San José y Florida?—Será, por que nosotros no somos acreedores, á ello, o será por que no les alcanza?

Por que será?—que dán el nombre de 2.ª clase, á los vagones de 3.ª? será por que no los hay de este último.

En fin sea lo que fuese, cremos que la empresa tendrá en vista la justicia de nuestro pedido.

Juzgado de Paz

Inscripciones habidas en el Registro Civil de la primera seccion de este Departamento durante el mes de Agosto del presente año.

Nacimientos	
Mugeres 23: varones 6 total	30
Defunciones	
Orientales 3 Italianos 1 frances 1	15
Matrimonios	
Orientales 3 Italianos 2 españoles 2	7
Total de inscripciones.	52

Transcripciones

LOS COMETAS—Los cometas son unos cuerpos celestes cuya órbita, ó sea su trayectoria al rededor del sol es tan sumamente, prolongada, que tardan años y años en recorrerla. Por eso se les ve aparecer de tarde en tarde. Los distinguimos cuando están próximos al sol, está es, en la época de su perihelio; pero cuando se alejan recorriendo su trayectoria, los perdemos de vista, y así nos parece que solo accidentalmente aparecen, pues que apenas dan tiempo al hombre para observar su periodicidad.

«Su constitucion difiere de la de los planetas. Suelen constar de un núcleo y de una envoltura sumamente sutil que le rodea á manera de atmósfera.»

Lo mismo el núcleo que la envoltura tienen luz propia; es decir, son esencialmente luminosos, como el fósforo en la oscuridad.

Con ayuda del espectroscopio, se le analizó la materia de que se componen, resultando que su envoltura se halla en un estado prodigioso de rarefaccion, y está formado principalmente de gases como el hidrógeno y el nitrógeno.

El núcleo, que es lo que forma la *cabellera*, no es tan tenue como la envoltura.

Cuando este, animado de su vertiginosa velocidad, cruza el espacio, la *cabellera* va marcando, como la estela del buque en el mar, la trayectoria del astro en el océano inmenso de los cielos.

«El cometa que actualmante se encuentra sobre nuestro horizonte, procede del hemisferio austral y marcha hácia el Sctentrion con velocidad de

cuatro grados y medio por dia.»

«Su núcleo es muy brillante y aparece como una estrella de tercera magnitud, si bien algo confuso por la accion de la envoltura, que es de diferentes densidades, y se extiende por la bóveda celeste como un gigantesco penacho, en una extension de ocho grados.»

«De las observaciones hechas en el Observatorio de Madrid, resulta que lleva ya 80 grados de declinacion, y parece coincidir en los elementos determinados con el que apareció en circunstancias análogas en 1807.»

«En llegando á su perihelio, es decir, al punto de su órbita mas próximo al sol, podrá responderse con mas seguridad. Esto sucederá el 1.º de julio, y en caso que fuese el cometa del año 1807, puede anunciarse su nueva visita para el año 1955.»

«Desde la remota antigüedad se han visto en el cielo unos 300 cometas.»

«La aparicion de uno en pleno dia, hace ya muchos siglos que no se ve. El año 146 antes de Jesucrito, segun Séneca, apareció uno cuya luz, tan brillante como la del sol, hizo creer fuese un aviso del cielo para castigar los desmanes de Nerón.»

«El nacimiento de Mitridates, 134 años antes de Jesucrito, fué señalado con la aparicion de un cometa que lució 70 dias su brillante penacho.»

«Mientras se celebraban en Roma las honras fúnebres en honor de César, un cometa apareció durante siete dias, y el pueblo aclamó al César creyendo que su alma habia sido recibida en el cielo.»

«En 1066, en el momento que los normandos se disponian á invadir la Inglaterra, apareció un hermoso y deslumbrante cometa, señal, segun los cronistas, de las próximas victorias y el gafa constante de sus glorias. Esto enardeció los ánimos é hizo que las tropas fueran vencedoras.»

«En 1456, y mientras los musulmanes asediaban á Belgrano, apareció un cometa que sobrecogiendo el ánimo de los defensores, cuyo jefe era Hongríos, fué causa de su derrota.»

«Este mismo cometa sobrecogió de espanto al papa Calisto III, el cual ordenó rogativas, lanzó anatema al cometa y á los enemigos del cristianismo, y estableció el rezo de *Angulus* de medio dia, cuyo ruego aún continúa en la Iglesia.»

«Hay quien cree que la aparicion de uno de estos astros indujo a Carlos V. á abdicar y cambiar la corona imperial por el sayal del monje.»

«Hoy consideramos la aparicion de uno de estos cometas como un espectáculo curioso para la mayoría de las gentes, é importante para los sabios.»

(Del Correo de Ultramar.)

LENGUAJE PARLAMENTARIO APLICADO AL AMOR

Publicamos en seguida una carta que un caballero dirige a una dama. La originalidad del estilo es digna de todo elogio y estamos ciertos que la *peticion* será acogida favorablemente y le hará lugar.

Honorable señorita:

Permitid que de la *mayoria* de mis afectos ponga á la *orden del dia* el *dictamen* predilecto de mi corazon. *Habeis apoyado* la consagracion de mi cariño, y esta importante *question* que tanto me preocupa, exige una *resolucion* definitiva.

Siendo innecesario el debate para patentizar la sinceridad de mis *discursos*, *hago mocion* para que *sancioneis sobre tablas* el asunto mas halagüeño á mis esperanzas.

Por el *luminoso informe* que os he presentado *in voce en las sesiones secretas*, conoceréis cuanto importa al porvenir de mi vida que convirtais *en ley* para mi voluntad el *proyecto matrimonial* que tuvé el honor de someter á vuestra *deliberacion*.

Las violentas inquietudes que me causan las ultimas *modificaciones* propuestas por mi *colega preopinante*, me colocan en la necesidad de *interpelar* vuestros sentimientos para que antes de la *clausura* del periodo mas bello de mi existencia, deis á nuestras relaciones el carácter ejecutivo que imperiosamente reclama la situacion dolorida de mi alma.

No dudo que vuestro voto integrante se uniformará con la *mayoria* de mis deseos y que nuestras respetivas *Cámaras* se reunirán para siempre en una grata é indisoluble *Asamblea*.

Espero pues ansioso la *minuta* de comunicacion en que me participeis la sancion apetecida para que tan proficua ley sea solemne y debidamente *promulgada*.

Dios guarde vuestros *honorables* encantos.

DON EDUARDO GORDON—«Próximamente tendrá lugar una funcion dramática á beneficio de este señor, postrado en cama, y privado de los recursos indispensables, á causa de una larga afeccion que le obligará á cambiar de clima siguiendo las indicaciones de los médicos.»

«Es de esperar que se obtendrá un resultado brillante de la funcion que se prepara con tan loable objeto.»

¿Y CASESE USTED?—«Tócanos hoy comunicar un hecho á nuestros lectores, que más parece de ser pasaje de novela que una realidad de la vida.»

«Sin embargo, podemos garantir la autenticidad de todo lo que á el se relaciona, y que pasamos á detallar.

«En los alrededores de la ciudad nueva, vivia en paz y gracia de Dios, un matrimonio compuesto de una mujer jóven y bastante bonita, y de un hombre algo viejo y feo, pero fuertemente simpático. Su vida era como un cielo sin nubes.»

«Pero como no hay bien que cien años dure, en uno de estos pasados dias con-

cluyóse la tranquilidad de que venia gozando aquel matrimonio.»

«La mujer tuvo conocimiento anteayer de que su marido le era infiel, y que habiendo covertido en dinero algunos bienes raices que poseia se embarcaba para Buenos Aires, acompañado por su amante.»

«Y aquí empieza lo novelesco.»

«Desesperada, tanto por la pérdida de su marido cuanto porque éste le llevaba hasta sus alhajas y la dejaba sin un cobre, la pobre mujer fuése á rogar á un amigo del adúltero—que tiene una casa de negocio á inmediaciones de la Plaza Independencia quisiera poner algo de su parte para hacer ménos sensible su desgracia.»

«Pintóle su triste situacion, y le pidió entre otras cosas, que fuera hasta el muelle de pasajeros y tratará de que su marido le devolviera aunque fueren las joyas que indebidamente le llevara, pues de lo contrario se veria en el caso de solicitar el auxilio de la policia.»

El comerciante, conolido del estado en que se hallaba aquella desventurada esposa, accedió á las súplicas y presurosalió en busca de su amigo.

Como no le encontrara en el muelle, alquiló una lancha y fué á bordo del vapor donde el prófugo se habia embarcado que ya estaba á punto de zarpar.

¡Pero, cuán grande y dolorosa no sería su sorpresa al encontrar pasándose por la cubierta del buque, y del brazo del amigo que buscaba, nada ménos que á su misma una mujer en personal!

Inútil sería describir la escena que allí se produjo.

El pobre hombre que trataba de efectuar una buena accion, recibida en recompensa tan terrible desengaño.

¡El amigo engañando al amigo, la esposa ofendiendo al esposo! Hé ahí, una cosa que es harto comun en nuestros dias, pero que siempre irrita ó desagrada.

Convencido el infortunado comerciante de que su mujer no entraria ya por buen camino, quitóle una niña de corta edad, hija suya, que la adúltera trataba de llevar en su compañía, y retornó á tierra dejando á aquellos desleales seres que siguieran su estraviada senda.

Hasta aquí llegan nuestros informes. Falta ahora saber lo que pasaria entre el esposo abandonado y la esposa del raptor de su mujer.

TOMAMOS DEL BOLETIN DE LA TARDE

En la noche del 8 voló del hogar paterno una interesante palomita de 14 abríles, en Paysandú.

Se cree vaya en compañía de un palomino, empleado en una de las empresas de diligencias que hacen la carrera del departamento.

El 7 del corriente al verificar el balance en el Banco de Londres en Buenos Aires, se encontraron con la falta de 500 000 pesos de los fondos de reserva. Se ha dado parte á la Policia del hecho, y se sospecha de un empleado que ha desaparecido desde primero con una jóven de medio pelo.

No sabiendo bien el lindo idioma de Loyola y ni si quiera el de Jean Jacques Rousseau, si en la ausencia de nuestro Director cometemos algunas faltas, pedimos á nuestros queridos lectores sabrán disculparnos.

SOLICITADAS

Sr. Director de «El Yi.»

Los vecinos que suscriben suplican á Vd. se sirva llamar la atencion por medio de su ilustrado periódico y á quien corresponda, sobre el sitio que está á los fondos de la casa Genera Rivera, pues en ella existe un animal muerto hace seis dias mas ó menos, causando como es consiguiente los perjuicios que pueda traer, en épocas como esta, en que el calor es excesivo; no pudiendo los vecinos soportar el mal holor que despiden la hosa menta.

Favor que esperan S. S.

Varios Vecinos.

AVISOS

NUEVA BARBERIA DEL PEINE DE ORO

El que suscribe avisa a sus favorecedores y amigos, que ha abierto su nuevo establecimiento en la Plaza Vieja, calle del Sarandi, donde en contrarán un esmeroso servicio, a precios sumamente módicos.

Durazno Setiembre 18 de 1881.

Donato Darino.

SOCIEDAD ITALIANA

de Socorros Mutuos

La Comision directiva de es sociedad invita a todos los socios a una asamblea general que tendrá lugar el domingo 18 del Corriente en casa del Sr. Pelegrino Pelegrini, a la una de la tarde.

La Comision

Almoneda

Por el presente y de mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Andres Montañ se hace saber al publico que el dia treinta del corriente a las dos de la tarde se vá a proceder a la venta en pública subasta de un terreno y el edificio que en el se halla construido con todos sus accesorios situado en esta Villa en la calle 18 de Julio, compuesto de 42 metros 95 cent. de frente por igual numero de metros de fondo y lindar por el Norte con D Ventura Ramos, por el Este con Da. Maria Inchauspe y por el Sud y Oeste por formar esquina con D. Matias Echechuri, tasado en todos sus ramos en la cantidad de seis mil once pesos con treinta y dos centesimos y se vende para pago de un crédito hipotecario que tiene D. Fructuoso Martinez contra Da. Antonia G. de Arrieta propietaria de la finca a subastarse. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion debiendo el mejor postor obrar en el acto de la venta la cantidad de cien pesos a los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Los títulos y demas antecedentes quedan de manifiesto en la oficina Actuarial donde podrán inspeccionarlos los interesados.

Durazno, Setiembre 14 de 1881.

Prudencio Soria.

Actuario.

Alerta Alerta

En la Confiteria de la Estrella, calle del 18 de Julio se ha recibido un nuevo y va-

riado surtido del ramo, como ser, vinos de las mejores clases, licores, dulces etc. todo lo que se espenderá a precios asombrosamente baratos.

ITINERARIO DE LAS DILIGENCIAS

De P. Castelli, C. Vanni y M. Chucarro, que hacen la carrera del Durazno para Paysandú, Tacuarembó y Minas de Cuñapirú, en combinacion con el F. C. C. del Uruguay.

SALIDAS GENERALES

La de M. Chucarro, sale del Durazno para Paysandú, Tacuarembó y M. de Cuñapirú: 2, 12 y 22 id. de P. Castelli id. id. 7, 17 y 27 La del mismo sale de Paysandú para Durazno, Tacuarembó y M. de Cuñapirú: 2, 12 y 22 id. de C. Vanni, id. id. 7, 17 y 27 id de M. Chucarro, sale de Tacuarembó para Durazno y Paysandú, 7, 17, y 27 id. de C. Vanni Paysandú y Durazno los dias 2, 12 y 22

AGENCIA—En Montevideo: M. Fernandez, calle Uruguay, esquina Florida—en on el Durazno: R. Simpson 18 de Julio núm. 173—En Paysandú: Hotel Concordia, 18 de Julio, núm. 71 En Tacuarembó: Pablo Gayé, (hijo).—

NOTA—Este itinerario regirá tanto en verano como en invierno, no teniendo absolutamente alteracion ninguna.

La carrera desde el 1º de Octubre al 31 de Marzo se hace en dos dias, y desde 1º de Abril a 30 Setiembre en tres dias.

Cada pasajero entregará su equipaje a las Agencias el dia antes de la salida. En las Agencias podrán enterarse los señores pasajeros de las demas condiciones.

Almoneda

De mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Andres Montañ, se hace saber al público que el dia veinte del corriente de una a dos de la tarde se vá a proceder a la venta en subasta publica a las puertas de este Juzgado calle del Yi N.º 162 de un solar de terreno situado en la Plaza nueva denominada «Sarandi» compuesto de veinte y cinco varas de frente por cincuenta de fondo en el que se hallan edificados dos cuerpos de casa, uno de los cuales tiene cinco piezas habitaciones, cocina y letrina y el otro tres piezas habitaciones, cocina y letrina y a mas un aljibe que sirve para ambas casas las cuales son de propiedad de la sucesion de don Santiago Nuñez y se vendon para pago de un crédito hipotecario que se adeuda a la sucesion de don Isidoro Ceva habiendose tasado estas propiedades en la cantidad de cinco mil doscientos sesenta y nueve pesos con cuarenta y cuatro centésimos y previniendose que la venta se efectuará por mas de las dos terceras partes de la tasacion a cuyo efecto el mejor postor obrará en el acto de la almoneda la cantidad de cien pesos a los efectos del art. 919 del C de P. Civil.

Los antecedentes y títulos quedan de manifiesto en la oficina Actuarial para ser examinados por los interesados.

Durazno Setiembre 12 de 1881.

Prudencio Soria.

Actuario.

Edicto judicial

Por el presente y de mandato del Sr.

Juez L. Departamental Dr. D. Andres Montañ se hace saber al público la apertura de la sucesion de D Basilio Varela a efecto de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes se presenten ante este Juzgado a deducir sus acciones con los justificativos de órden dentro del término de treinta dias a contar desde la fecha bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.

Durazno Setiembre 12 de 1881.

Prudencio Soria.

Actuario.

s 15 1-m.

FERRO CARRIL C. DEL URUGUAY

SALIDAS

De la Estacion Central, a las 6 de la mañana hasta Las Piedras. De las misma, a las 6 y 15 a. m. hasta el Durazno. De la misma a las 10 y 30 a. m. De la misma, a las 5 y 15 p. m. hasta San José. De la misma, los dias de fiesta solamente a la 1 y 20 p. m.

REGRESOS

Del Durazno, a las 8 y 25 a. m. De San José, a las 8 a. m. 4.50 p. m. De 25 de Agosto a las 7 y 35 a. m. De Santa Lucia, a las 7 y 23 a. m. a las 2 y 25 p. m, y a las 6 y 15 p. m. De Canelones, a las 7 y 55 a m a las 3 p. m. y a las 7 13 p. m. De las Piedras, a las 7 y 45 a. m. a las 8 51 a. m. a las 4 p. m. a las 8 5 p. m a las 3 y 10 p. m. los festivos salomente.

NOTA—Los trenes pararán por seña en la Estacion Sayago, Progreso, Joaquin Suarez, Capurro en la Parada y en Ituzaingó, siempre que haya pasajeros.

OBJETOS PERDIDOS

En esta imprenta darán razon de un fardito extraviado el que contiene entre otras cosas algunas prendas de ropa blanca, un aparato abultador y un vestido de alpaca negra.

Dichos objetos han venido d Montevideo y serán entregados una vez probada su autensidad.

Edicto Judicial

Por el presente y de mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Andres Montañ, se cita llama y emplaza a los herederos, sucesores ó cualquier otro interesado que por cualquier título se considere con derecho a los bienes dejados por D. José A. Medina y Da. Francisca Aldonaide, para que se presente ante este Juzgado con los justificativos de órden a deducir sus acciones dentro del término de treinta dias a contar desde la fecha bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.

Durazno Setiembre 5 de 1881.

Prudencio Soria

Actuario.

s. 11 1-m.

Edicto judicial

Por el presente y de mandato del Sr.

Juez L. Departamental Dr. D. Andres Montañ se hace saber al público que por auto fecha siete del corriente recaido en el expediente iniciado por D. Pablo San Martin contra D. Eduardo S. de la Peña por cobro de pesos a peticion del primerose ha decretado interdicion en la parte de campo que le corresponde a dicho Sr. Peña por herencia de su finado padre D Juan Laenz de la Peña, situado en la 2ª seccion judicial de este Departamento contiguo a la estacion «Yi» del Ferro Carril Central del Uruguay; lo que se publica a los efectos de derecho.

Durazno Setiembre 0 de 1881.

Prudencio Soria

Actuario.

BARBERIA UNIVERAL

JOSE MENGOLI

Calle 18 de Julio esquina a la plaza nueva casa de la familia Correa.

Durazno

El dueño de este establecimiento se comprometo a servir a sus favorecedores en el ramo de barberia, flobotomia y todos trabajos de pelo

En la misma casa hay un gran surtido de perfumeria y merceria, el todo a precios como no se ha visto hasta hoy.

s. 11. perm.

A LOS CHACAREROS

La Junta Económica Administrativa del Departamento ha resuelto lo siguiente:

Que los poseedores de terrenos del ejido de esta Villa que no estén amparados por el Superior Decreto de 23 de Setiembre de 1867 asi como los que aun tengan que abonar lo que les corresponde por mensura, deben hacerlo durante el mes que corre; previniendoseles que si no lo efectúan la Junta tomara las medidas del caso a fin de que se cumpla lo establecido en el presente aviso. Los terrenos del ejido que estén amparados por dicho Decreto, tienen el mismo término para que de ellos se pida su escrituración.

Esta resolución solo será extensiva para aquellos terrenos que esten en condiciones de ser escriturados en forma.

Durazno Setiembre 3 de 1881.

Con autorizacion

Demetrio Piriz

Secretario Int.

CORREOS

De Durazno a Paysandú sele los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de cada mes.

De Paysandú a Durazno sale en los mismos dias.

De Durazno a Tacuarembó los dias 2, 3, 5, 7, 10, 12, 13, 15, 17, 20, 22, 23, 25, 27 y 30.

De Durazno a Farruco y Cordovas los dias 2, 11 y 21.

De Durazno a Sarandi los lunes de cada semana.

De Durazno al rincon de los Tapes, todos los viernes del año y los dias 1, 7, 13, 19 y 25.

De Durazno a Guayavos todos los viernes del mes.

AVISO

Se pone en conocimiento de los maestros albañiles, y del público en general, que he recibido y tengo en depósito una gran cantidad de «Cal Hidráulica», de Isla Mala que por su buena calidad es preferida á las otras clases.

Depósitos en la Barraca de la Estacion en esta Villa y en mi casa

B. Lamaizon.
s 2-perm.

A LOS CHACAREROS

Habiendo resuelto la Junta Económica, que en la tasacion de chacras se proceda por dos peritos nombrados el uno por la Junta y el otro por el interesado: los poseedores de terrenos tienen verdadera conveniencia en nombrar un perito práctico en trabajos agrícolas y en el conocimiento de las diferentes clases de tierra.

Para llenar esta necesidad, pueden los interesados dirigirse al que suscribe, que se ocupará de practicar las tasaciones bajo condiciones las mas ventajosas.

Ocurran á la casa de Don Bernabé Carrero.

Leon Langeard.
Horticultor.

Remate Judicial

por

ALFREDO PARODI.

Por disposicion del Señor Juez L. Departamental Dr Don Andres Montañe; y en el día 19 del corriente á las tres de la tarde, procederé á la venta en remate público de la cantidad de 350 animales vacunos de cria, pertenecientes á la testamenteria de don Alberto Fernandez, cuyo ganado se halla en el paraje llamado Aguas Buenas 5.ª seccion de este Departamento donde pueden concurrir los interesados á verlo.

La venta tendrá lugar en la calle del 18 de Julio N.º escritorio de los Escribanos Pena y Nogueira.

No se admitirá oferta que no excedan de las dos terceras partes de su tasacion ó sea cuarenta y siete reales por cabeza. El mejor postor oclará en el acto de la venta la cantidad cien pesos oro con arreglo art 919 del Código de P. Civil. Durazno Setiembre 4 de 1881.

Alfredo Parodi

A la pichincha!

del

GRAN DEPOSITO

Calle Mariscala numero 228 y 232.

Prevengo al público que en el depósito que tengo establecido en la calle Mariscala número 228 y 232 se encuentran maiz, cebada, afrecho, papas, porotos, pasto, alfalfa é infinitud de artículos concernientes al ramo, y se venden por mayor y menor, con una gran rebaja de precios.

Balardini y Ca.
m. 15-perm.

TALLER

DE

PLATERIA

Se hacen halajas de oro y se componen relojes.

Se plata y se dora á precios módicos las cucharas amarillas composicion por medio de un baño de plata, se evita el cardenillo tan perjudicial á la salud, y el trabajo de limpiarlos con ladrillo ingles

Se componen estribos, espuelas y cuchillos de composicion dejandolos como nuevos.

Composturas en oro y plata sombrillas, banicos y máquinas de coser á precio con aencional.

Calle 18 de Julio Núm. 186.

perm.

EL YI

Establecimiento Tipográfico

En esta imprenta se hacen toda clase de trabajos en el ramo de tipografia, contando para ello con abundantes tipos.

Se harán periódicos, folletos, carteles, esquelas, tarjetas, etc. á precios sumamente módicos.

Calle Rio Negro Núm. 173.

"EL FERRO CARRIL,"

En esta imprenta se reciben avisos y suscripciones para dicho diario que se publica en Montevideo.

EL AGENTE.

PROPIEDADES

DEPARTAMENTALES

Se previene á los propietarios de terrenos de estancia chacras, quintas huertos y solares en general que tienen el deber de inscribir sus títulos en el Registro de propiedades Departamentales, abierto en la Junta Económica Administrativa, bajo las penas que establece la ley que rige á dicho registro,

EL ENCARGADO.

Colchoneria

DE LA CONFIANZA CALLE 18 DE JULIO NUM. 103

En esta casa se hace toda clase de trabajos concerniente al ramo como ser colchones elásticos etc. se trabaja á domicilio á precios módicos.

Bautista Castelli.

s. 1-perm.

Casa Para Alquilar.

Muy bien situada.

La de la sucesion Pena, esquina 18 de Julio y «Meciel». Almacen y cuatro piezas. Para tratar con Justo P. de Pena.

s. 8 l-m.

Roberto Simpson

Agente general de diligencias.

Centro de suscripciones á periódicos y publicaciones ilustradas.

Loterias de la Caridad.

Agencia oficial de marcas y Señales para ganado mayor y menor.

Callo 18 de Julio Num. 173.

Durazno.

SUSCRICIONES á ESTE PERIODICO

Para campaña, se reciben en la agencia

de D. Roberto Simpson, calle 18 de Julio ó en esta imprenta y se paga por trimestres adelantados.

FOTOGRAFIA

ARTISTICA

de

JOSE FILLAT

En esta fotografia, única que posee una galeria en los pueblos de Campaña, se hace retratos en cualquier tiempo, lo mismo los dias los mas nublados contrariamente á lo que dicen los fotógrafos que recorren la campaña.

Retratos de niños instantaneos, reproduccion de todo trabajo, por mas manchados y borrados que sean

En vista de u mala situacion del pais, se han puesto los precios como para que na die deje de hacerse fotografiar.

Las personas que quisieran hacer fotografiar sus casas de campo, no tienen mas que prevenir á dicho fotografo, y á precios muy acomodados, se transportará con una máquina especial á dichos trabajos, á cualquier punto del Departamento.

s. 2-perm.

Durazno.

Al Público

El abajo firmado participa al público en general, que ha establecido una agen-

cia en esta Villa, de las marcas del Sistema Nin y Gonzalez.

Recibe suscripciones para varios periódicos de la Capital, y ofrece sus servicios, como agente en todos los ramos.

Durazno Setiembre 1. 1881.

Pedro Florenza.

Oficina de Sellos

Y PATENTE

Se trasladó á la calle Rio Negro Núm. 157.

El Administrador.

AVISO

Por ser adelantada la estacion del trasplante de árboles, el abajo firmado ha decidido hacer una rebaja de 50 p. g sobre las plantas que le quedan para vender.

Ocurrir en esta imprenta,

Langeard.

AVISO

El abajo firmado Tesorero de la Empresa de la Diligencia á los Tapes habiendo avisado á los accionistas de la misma que; no pudiendo continuar la carrera por falta de fondos para comprar caballos, y por consiguiente siendo de necesidad la reunion de los mencionados accionistas avisu á los mismos, por segunda y última vez para que el día 25 del mes próximo venidero se reúnan en el Juzgado de Paz de esta Seccion, para darles conocimiento del resultado de dicha Empresa; como tambien se acordará en dicho día, con el número de accionistas (sean cuales fueren), lo que mejor convenga.

Tapes Agosto 22 de 1881.

Tomas Escondeur.

s. 1º 1-m.

AL PUBLICO

Por el presente y mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Francisco del Campo se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Altaza á efecto de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado con los justificativos de orden dentro del término de sesenta dias á contar desde la fecha bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Durazno Agosto 3 de 1881.

Prudencio Soria;

Actuario.

a. 11 2-m.

AL PUBLICO

El que suscribe previene, á las personas amantes de las flores y de jardines, que continuara como los años anteriores ocupándose de la venta de toda clase de plantas á precios iguales que los de Montevideo. Se encarga igualmente de la construccion de jardines, del cuidado de plantas y de todo lo concerniente al ramo de horticultura, en condiciones las mas ventajosas, tanto en esta Villa como en cualquier punto del Departamento.

NOTA. — Mediante un pequeño sobre precio, garante el prendimiento de las plantas que venda y plante. Para tratar dirigirse á casa de Bernabé Carrero ó á la casa de Aldama donde tengo mi domicilio.

Leon Langeard.

m. 8per